

RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE PLAZAS DE PROFESORADO CONTRATADO:
UAM2023-PPL037-

Número de plazas: **1**
Categoría: **PPL**
Dedicación: **Tiempo Completo**
Área: **Economía Aplicada**
Departamento: **Estructura Económica y Economía del Desarrollo**
Centro: **CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES**

Siempre que cumplan los requisitos legalmente establecidos, se propone a:

DON IGNACIO ÁLVAREZ PERALTA

Y en caso de renuncia:

DON RICARDO MOLERO SIMARRO

La persona propuesta, deberá ponerse en contacto con el Servicio de Personal Docente, a través de servicio.pdi@uam.es para que, en el plazo de **diez días**, aporte la documentación establecida en el **punto 12 de las bases** de la convocatoria, si no la ha hecho en el concurso y formalice el contrato.

De no formalizar el contrato en el plazo establecido, por causa imputable a la persona propuesta, ésta decaerá en su derecho.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 02/10/2015) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La Rectora (P.D. Resolución de 2 de julio de 2021, BOCM de 8 de julio de 2021, la Vicerrectora de Personal Docente e Investigador)

Soledad Torrecuadrada García-Lozano

Código Seguro De Verificación	334F-6C42-4B37P4332-4D71	Fecha	20/03/2024
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - Vicerrectora - Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=334F-6C42-4B37P4332-4D71	Página	1/4



En el día de hoy se ha constituido la Comisión de Contratación de **1 plaza/s PPL [Tiempo Completo]**, con el código de convocatoria **UAM2023-PPL037**, del área de conocimiento de **Economía Aplicada**, con asistencia de los siguientes miembros:

- PRESIDENTA Soledad Torrecuadrada García-Lozano _____ (por delegación de la Rectora)
 SECRETARIO Luis Ángel Collado Cueto _____ (designado por el Departamento)
 VOCAL 1 María Isabel Heredero de Pablos _____ (a propuesta del Centro)
 VOCAL 2 Ignacio Redondo Bellón _____ (a propuesta del Centro)
 VOCAL 3 Joaquín Artés Caselles _____ (vocal externo)
 VOCAL 4 Fernando Alonso Guinea _____ (vocal externo)
 VOCAL 5 Susana López González _____ (a propuesta de la Representación de los Trabajadores)

que manifiestan no hallarse afectados por ninguna de las causas de abstención previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen jurídico del Sector Público.

Se procede a estudiar las solicitudes presentadas y admitidas al concurso, considerando el baremo de la plaza y arrojando el resultado especificado en el ANEXO I. A la vista de estos resultados, la Comisión propone la contratación por 7 votos (de un total de 7) de:

Don/Doña Ignacio Alvarez Pealza ¹

Y como suplentes a:

- 1º Ricardo Tolero Simarro
 3º _____ 4º _____

En Madrid, a 18 de marzo de 2024

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

 PRESIDENTE/A		
 SECRETARIO/A	 VOCAL 1	 VOCAL 2
 VOCAL 3	 VOCAL 4	 VOCAL 5

Contra el presente acuerdo de provisión, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 02/10/2015) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y art. 73.4 de los Estatutos UAM.

¹ La persona propuesta, deberá ponerse en contacto con el Servicio de Personal Docente, a través de servicio.pdi@uam.es para que, en el plazo de **diez días**, aporte la documentación establecida en el **punto 12 de las bases** de la convocatoria, si no la ha hecho en el concurso y formalice el contrato de manera electrónica. **De no formalizar el contrato en el plazo establecido, por causa imputable a la persona propuesta, ésta decaerá en su derecho.**

ACTA DE INCIDENCIAS

La vocal tercera (Laura de Pablos Escobar) no responde a la convocatoria remitida, por lo que es sustituida en este acto por Joaquín Artés Caselles que figura como vocal tercero en la Comisión suplente.

El candidato Esteban Cruz Hidalgo no acude al acto. La Presidenta de la Comisión procede a un triple llamamiento al que no responde, motivo por el cual decae en su derecho.

Se procede al sorteo para establecer el orden de participación de los dos candidatos restantes, resultando:

- Primer lugar, Ignacio Álvarez Peralta
- Segundo lugar, Ricardo Molero Simarro

En Madrid, a 18 de marzo de 2024



Fdo.: Soledad Torrecuadrada García-Lozano

Presidenta de la Comisión

Código Seguro De Verificación	334F-6C42-4B37P4332-4D71	Fecha	20/03/2024
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - Vicerrectora - Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=334F-6C42-4B37P4332-4D71	Página	3/4



ANEXO I: RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y PUNTUACIÓN

CONCURSANTES			APARTADOS				TOTAL
			1º	2º	3º	4º	
APELLIDOS	NOMBRE	DNI/NIE					
ÁLVAREZ PERALTA	IGNACIO	***2476**	50	24	5	4	83
CRUZ HIDALGO	ESTEBAN	***7908**	-	-	-	-	-
MOLERO SIMARRO	RICARDO	***4601**	30	12	4	5	51

Observaciones:

Código Seguro De Verificación	334F-6C42-4B37P4332-4D71	Fecha	20/03/2024
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - Vicerrectora - Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=334F-6C42-4B37P4332-4D71	Página	4/4

